

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0083 Fecha: 17/06/2021 Página Web Rama Judic Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2020 41 89004 00321	Ejecutivo	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	LADY TATIANA VELEZ URBANO	Auto resuelve pruebas pedidas audiencia de 392 la hora de las ocho (8 a.m) de treinta (30) de julio de 2021	16/06/2021		
41001 2020 41 89004 00755	Ejecutivo	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve pruebas pedidas Audiencia Art. 392, ocho (8 a.m) del treinta (30) de septiembre de 2021	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00383	Ejecutivo	CARLOS PEÑA PINO	LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA	Auto resuelve corrección providencia	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00436	Ejecutivo	CAROLIZ ZABALA PALADINEZ	LILIANA GOMEZ RIVERA	Auto resuelve corrección providencia	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00448	Ejecutivo	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00467	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	ADRIANA MARIA CHIPAQUE CHILHUESO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00467	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	ADRIANA MARIA CHIPAQUE CHILHUESO	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00472	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	YEISON ARLEY SILVA IBAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00472	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	YEISON ARLEY SILVA IBAÑEZ	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00474	Ejecutivo Singular	ARGELI BASTIDAS ORTIGOZA	SANDRA PATRICIA LARA BORRERO y JOSE LIBARDO CANTOR	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/06/2021		
41001 2021 41 89004 00474	Ejecutivo Singular	ARGELI BASTIDAS ORTIGOZA	SANDRA PATRICIA LARA BORRERO y JOSE LIBARDO CANTOR	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Página Web Rama Judicial, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO